



**MOVIMIENTO ASAMBLEARIO DE
TRABAJADORAS-ES DE SANIDAD**

www.mats-sanidad.com
matsmadrid@mats-madrid.com

NECESITAMOS CAMBIAR EL PACTO SOBRE CARRERA

En estos días, estamos viendo la verdadera cara del Pacto sobre la Carrera Profesional firmado por el gobierno del PP y los sindicatos CCOO, CSIT, UGT, SATSE y AMYTS. Este Pacto deja divididas las plantillas y otorga un inmenso poder a la Administración y a los sindicatos firmantes y puede ser congelado cuando quiera el gobierno regional.

No se nos puede olvidar quien firmó el acuerdo de carrera para licenciados y diplomados sanitarios el 26 de noviembre de 2006 CSIF, CEMSATSE (SATSE Y AMYTS en la actualidad) y el PP, de aquellas aguas estos lodos.

La división no ha podido ser mayor. La Carrera no la cobrarán ni personal laboral ni temporal. Mientras que facultativos y enfermeras, siendo los más cualificados, han alcanzado los niveles 3 y 4 por antigüedad; al resto, además, se les han exigido unos cursos realizados según circunstancias caprichosas recogidas en el Pacto.

Las diferencias entre quienes lo cobran son abismales: el personal del grupo A cobra 4 veces más que el grupo E.

El Pacto es malo en el presente, y para el futuro hace depender una parte importante de nuestro salario, no del trabajo realizado, sino de la valoración que la Administración de los recortes y las privatizaciones haga del mismo, o de la facilidad que los jefes decidan otorgar a cada cual para la realización de cursos. **Por su parte los sindicatos firmantes se reservan con tal acuerdo unas excelentes garantías para que los trabajadores dependamos de ellos y de sus cursos.** Así, no es de extrañar que cuando estos dicen "la Administración nos ha engañado", no tomen ni una sola medida contra el supuesto engaño.

Desde el Mats opinamos que es una tarea imprescindible modificar este Pacto por otro que distribuya el dinero de manera equitativa.

La división y la confusión generada, creemos que hacen difícil una movilización a corto plazo. Aunque en cualquier caso si esta surgiera o apareciesen condiciones para desarrollarla el Mats la apoyará. También estudiaremos las posibilidades legales, aunque estas no parecen muy claras, y menos si se hacen desde un sindicato. Los intentos por esta vía tendrán que ser de carácter individual, teniendo en cuenta que en la gran mayoría de los casos de recursos hechos como organización sindical los jueces han declarado que carecíamos de "legitimidad activa". En todo caso, desde el Mats nos comprometemos a que haremos lo posible por cambiar este pacto, si en las próximas elecciones sindicales entramos en Mesa Sectorial.

Sufrir este Pacto es parte de un problema más profundo. **Consideramos conveniente iniciar una reflexión y unos debates sobre cómo sustituir a una mayoría sindical, que ha adquirido la costumbre de firmar pactos lesivos para trabajadoras y trabajadores, a cambio del beneficio propio, por un sindicalismo construido, sostenido y dirigido por los propios profesionales.**

Madrid, 18 de octubre de 2018